



**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 23/04/2020

**CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**TITULACIÓN: 0431 GRADO EN LENGUAS Y LITERATURAS MODERNAS - PORTUGUÉS**

**DEPARTAMENTO: LENGUAS MODERNAS Y LITERATURAS COMPARADAS**

**ASIGNATURA: 501523 SEGUNDO IDIOMA IV (FRANCÉS)**

**PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: Severina Álvarez González**

**CORREO ELECTRÓNICO: severinaag@unex.es**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES</b>	
<b>CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Clases expositivas en directo</li><li>● Resolución de problemas</li></ul>
<b>CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Lectura de documentos</li><li>● Generación de pdf explicativos con cuestionarios</li><li>● Realización de tareas propuestas por el profesor</li></ul>

TRABAJOS AUTÓNOMOS	Sí
--------------------	----

TUTORÍAS	
TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS	Sí
TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS	Sí

SISTEMA DE EVALUACIÓN
<p>Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:</p> <p><b>A. Clases virtuales asincrónicas:</b> el docente entrega al alumno actividades relacionadas con los apartados gramaticales de la asignatura, así como actividades de comprensión escrita, oral y de expresión escrita. (30 %).  Los alumnos dispondrán de un calendario completo con las fechas límite de entrega de cada actividad, aunque las podrán entregar en cualquier momento durante el desarrollo de la asignatura, para facilitar a los alumnos la organización del tiempo de trabajo y de estudio.</p> <p><b>B. Clases virtuales sincrónicas:</b> se valorará la participación presencial de cada estudiante en dichas clases, así como su comprensión y expresión oral. (10 %).</p> <p><b>C. Evaluación previa a la docencia virtual:</b> se valorarán todas las actividades presenciales realizadas antes del 15 de marzo del 2020. (10%).</p> <p><b>D. Prueba Final</b>  La evaluación final representa el 50 % de la nota final de la asignatura.  La evaluación final constará de las siguientes partes:  El 30% corresponde a una prueba escrita que estará formada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una comprensión oral /escrita (20 minutos). (10 % de la nota).</li> <li>• Una producción escrita (60 minutos). (30 % de la nota). Esta prueba constará de una parte de ejercicios de aplicación gramatical + una redacción</li> </ul> <p>El 10 % corresponde a una prueba oral (10 minutos)</p> <p>Los alumnos deberán superar tanto la evaluación continua (virtual sincrónica) como la prueba final para aprobar la asignatura.</p>

<b>Tipo de actividad</b>	<b>Porcentaje</b>
Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	<b>10%</b>
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	<b>30%</b>
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	<b>10%</b>
Prueba final	<b>50%</b>

*Severina Álvarez González*